

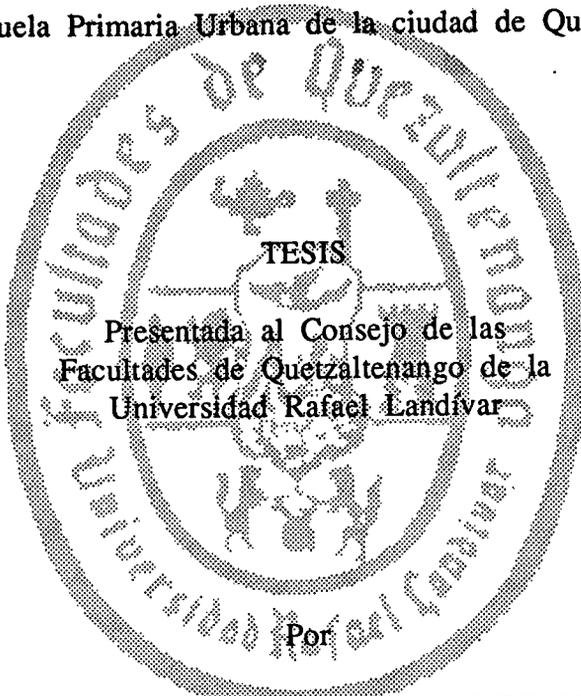
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
QUETZALTENANGO, GUATEMALA, C. A.

222522/- 7/1995

T
170
672

EL JUICIO MORAL EN LOS NIÑOS

De la Escuela Primaria Urbana de la ciudad de Quetzaltenango



ALICIA ESTHER ENRIQUEZ LAINEZ DE NOWELL

Previo a optar el grado académico de

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

Quetzaltenango, abril 1996.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDIVAR

Rector: Lic. Gabriel Medrano Valenzuela

Vice-Rector General: Licda. Guillermina Herrera

Vice-Rector Académico: Lic. Luis Achaerandio Zuazo, S. J.

Secretario: Lic. Jorge Guillermo Arauz Aguilar

Director Financiero: Lic. Jaime Reyes Cabrera

Director Administrativo: Lic. Tomás Martínez Cáceres

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Decano: Lic. José Ricardo Curruchice S.

Vicedecano: Licda. Ana Bella Orellana de M.

Secretario: Lic. Julio Escobedo del Balle

Director del Departamento
de Administración de
Empresas: Licda. Ana Rosa Arrollo de Ochoa

Director Area Económica: Lic. Abelardo Medina Bermejo

Director del Departamento
de Contaduría Pública y
Auditoría: Licda. Ana Bella Orellana de Mota

Representantes de
Catedráticos: Licda. Vilma Jofre
Lic. Gillermo Bolaños

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

| | |
|-----------------------------------|--|
| Director General | Dr. Alfonso Loarca Pineda |
| Vice-Director | Lic. Orlando Sacasa Sevilla, S. J. |
| Secretario General | Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos |
| Vocales | Lic. Javier Martínez Lic. José H. Mijangos Morales Ing. Francisco Roberto Gutiérrez Dr. Francisco Alfredo Molina P. |
| Representantes de catedráticos | Lic. Juan Francisco Morales Alvarado Lic. Francisco Xavier Moscoso Osorio |

Quetzaltenango, 27 de octubre de 1,995

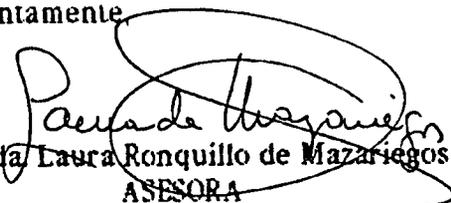
Licda. Maria Antonieta Oliva
Directora Académica
F.O.U.R.L.

Estimada Licenciada Oliva:

Por este medio me dirijo a usted para informarle que según punto resolutivo 7.14 de Acta No. U.A. 12-95 fui nombrada asesora de la Tesis EL JUICIO MORAL EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, de la estudiante de la Licenciatura en Pedagogía, Alicia Esther Enriquez Lainez de Nowell, con carnet No. 243-78.

Considero que el trabajo llena los requisitos exigidos por las Facultades de Quetzaltenango, por lo que solicito sea nombrada una terna para su revisión.

Atentamente,


Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos
ASESORA



FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
14 Av. 0-43, Zona 3
Apartado 87 - Tels. 612269 - 612176
09901 Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

DESPACHO DEL DIRECTOR ACADEMICO

DA- 008-96

DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO,
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.
Quetzaltenango, 9 de Marzo de mil novecientos noventa y seis.

De acuerdo con el dictamen recibido de la licenciada Laura Ronquillo de Mazariegos asesora de la tesis denominada: "EL JUICIO MORAL EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO" de la estudiante ALICIA ESTHER ENRIQUEZ DE NOWELL Y el resultado del examen Privado de Tesis, la Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional



Maria Antonieta Oliva
Licda. Maria Antonieta Oliva
DIRECTORA ACADEMICA.

MAO/mvt

NOTA: Únicamente el Autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en esta TESIS

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licda. Amalia Bethancour Baides

Licda. María Antonieta Oliva

Licda. Emma de Luna

DEDICATORIA

A Dios:

 Todopoderoso, fuente de sabiduría.

A mis hijos:

 Jorge Luis

 Victor Alejandro

 Carlos Alberto y

 Patty

A mi querida nietecita:

 Crysta Lucía

A:

 La memoria de mis seres queridos ausentes.

| | |
|---|----|
| I. INTRODUCCION..... | 1 |
| 1.1. La moral..... | 5 |
| 1.1.1. Desarrollo Moral..... | 7 |
| 1.1.2. Tabla de Kohlberg y tabla adaptada de Alice Descoudres..... | 9 |
| 1.2. El Juicio..... | 10 |
| 1.2.1. El Juicio Moral..... | 10 |
| 1.3. La Mentira..... | 11 |
| 1.4. El Hurto..... | 12 |
| 1.5. El Respeto..... | 13 |
| 1.6. Bases Morales del hogar..... | 14 |
| 1.7. El Educando..... | 14 |
| 1.8. La Escuela como institución..... | 15 |
| 1.8.1. La Escuela dentro del marco de la Ley de Educación Nacional..... | 16 |
| II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 17 |
| 2.1. Hipótesis..... | 17 |
| 2.2. Variables..... | 19 |
| 2.3. Definición de variables..... | 19 |
| 2.3.1. Definición Conceptual..... | 19 |
| 2.3.2. Definición Operacional..... | 20 |
| 2.4. Alcances y límites..... | 20 |
| 2.4.1. Alcances..... | 20 |
| 2.4.2. Límites..... | 20 |
| 2.4.3. Aporte..... | 21 |
| III. METODO..... | 22 |
| 3.1. Sujetos..... | 22 |
| 3.2. Instrumento..... | 23 |
| 3.3. Procedimiento..... | 23 |
| 3.4. Diseño..... | 23 |
| 3.5. Metodología Estadística..... | 24 |

| | |
|---|-----------|
| IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS..... | 25 |
| 4.1. Cuadro de resumen número 4..... | 27 |
| V. DISCUSION DE RESULTADOS..... | 30 |
| La Escuela Continuada de la formación moral Fines de la Educación Moral..... | 35 |
| CONCLUSIONES..... | 37 |
| RECOMENDACIONES..... | 39 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 41 |

I. INTRODUCCION

Al abordar el juicio moral en el niño, se intenta dar respuesta a esas voces que claman por una sociedad con sentido de lo justo, con amplio y profundo conocimiento de moralidad.

La escuela como institución corresponsable con la familia, el docente como formador, participan de ese anhelo y al estar inmersos en el mundo de los niños y adolescentes, se plantean la pregunta ¿cuál es el juicio moral del niño hacia sus propios actos en esta etapa del desarrollo físico e intelectual, que recibe influencias del grupo social, de los medios de comunicación sin barreras, sumergido el educando en el contexto de un mundo en cambios, avances científicos, tecnológicos y al mismo tiempo al borde de una crisis de valores?

Cabe preguntar si los padres como baluartes de la educación de sus hijos ¿están preocupándose por formarlos en una disciplina de respeto a la regla familiar y a la norma social? ¿hasta que grado el niño tiene conciencia de lo bueno y de lo malo, lo que debe y no debe hacer, de lo correcto o incorrecto, de lo justo o injusto, de la verdad y de la mentira, del respeto e irrespeto?

Las interrogantes planteadas motivan la búsqueda de una respuesta, conocer el nivel en las etapas del juicio moral en el niño de la escuela primaria. Hacer la comparación entre el juicio moral de los niños de 4o. y 6o. grado de primaria urbana, entre niños y niñas, entre los niños de escuela oficial y escuela privada. El resultado de estas comparaciones puede ser útil para una pedagogía de los valores, que implica principios básicos y una metodología que favorezca la adecuación de contenidos de acuerdo al desarrollo evolutivo moral y al perfil del niño que debe ser formado para integrarse a una sociedad, que sepa construir su vida sobre una base de autonomía, libertad, responsabilidad personal en armonía con el respeto, la dignidad, la veracidad y los derechos de los demás.

Los valores han sido estudiados con muestras de docentes, adolescentes y niños, en anteriores investigaciones. Peaget Jean. (1974), en su obra el Criterio Moral en el Niño, con ayuda de sus colaboradores interrogó a un número elevado de niños de las escuelas de Ginebra y Neuchâtel, para conocer sus problemas morales más comunes. El objetivo era investigar sobre el criterio moral. Se trataba de descubrir lo que entienden los niños por respeto a las reglas. Iniciaron el estudio por el conocimiento de las normas aplicadas al juego social, y partir de allí hacia las normas impuestas por los adultos, lo obligatorio, lo que debe o no debe hacerse,

según la conciencia y honestidad de cada uno, para llegar así a las normas morales, y como se representa el niño estos deberes particulares. Lo expresado por los niños sobre la mentira representó el mejor ejemplo, siguieron adelante y estudiaron las nociones surgidas de las relaciones entre los niños. Escogieron la idea de JUSTICIA como tema principal de la entrevista. Las conclusiones obtenidas determinaron la coherencia entre lo investigado y las hipótesis planteadas por psicólogos y sociólogos. La comprobación de las hipótesis es suficiente para recomendar a padres y maestros que tratan con niños y que tienen la responsabilidad de su formación que observen sus reacciones espontáneas. La moral de los niños permite aclarar en cierta forma la moral del adulto, este es uno de sus aportes a la educación.

Arévalo Bermejo (1981), en estudio científico sobre el valor y sus formas en las diversas etapas de la adolescencia, titulado "El Concepto de Amistad", cristaliza un deseo nacido de su relación con los estudiantes. Como subtemas abordaría la amistad en niños y adolescentes. El objetivo era averiguar el clima axiológico dentro del cual nace y se desarrolla la amistad, obtener un criterio cualitativo y cuantitativo del concepto amistad. Utilizó como instrumento un cuestionario bien meditado y elaborado específicamente para esta investigación, constaba de cinco preguntas, tenía como requisito la secretividad. Como muestra abarcó grupos de cuarto grado de primaria hasta el último curso de la normal, con un universo de 1050 estudiantes con edades entre 10 a 20 años de ambos sexos de las escuelas normales de la ciudad de San Luis (Argentina). Obtuvo 850 respuestas útiles y un material de alta calidad documental. Las respuestas enumeran como características esenciales de la amistad: la bondad, valor superior; la ayuda mutua, el compañerismo, la comprensión, estimación y el aprecio. Otras respuestas se refieren a las virtudes: sinceridad, desinterés, lealtad, fidelidad, respeto, caridad, franqueza, humildad, honradez, generosidad. Los varones obtuvieron mayoría en lo referente a sentimientos religiosos. Las conclusiones más importantes a que llegó el autor fueron: el amigo debe exhibir virtudes morales, es evidente una escala de valores en la vida escolar. El mejor amigo, la mejor amiga ocupan la más alta escala.

Acha Irizar (1980), escribe su libro de Etica y Moral con el propósito de presentar problemas de ética y moral de mucha actualidad, los que deben ser considerados y analizados no solo por los alumnos de ética, sino que trata de despertar e interesar en estos problemas a otras personas. Ya por el hecho de ser personas, cada ser humano tiene y debe desarrollar su dimensión ética y moral. Con solo incluir esta dimensión en la convivencia humana, se pueden considerar puestos los bastiones de un entendimiento en la justicia y la libertad. El autor se consideraría satisfecho con solo

despertar un deseo intenso y fuerte de realización moral.

Villagrán Cifuentes (1994), enfocó su estudio de tesis hacia Los Valores como formas de vida. Los valores predominantes en los estudiantes de los primeros años de la facultad de medicina, de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y de la carrera de Enfermería Profesional, son el valor social y el religioso. Otra hipótesis fue: los valores religiosos se viven más como costumbre que como forma de vida. Fue medido con un cuestionario de opinión relativo al valor social y religioso. Las primeras hipótesis se midieron con el test A. V. L. La autora comprobó el predominio del valor social, en segundo lugar el valor religioso, este se manifiesta más en las estudiantes.

Mazariegos (1994), en su estudio sobre el Valor Religioso de alumnas de tercer curso del ciclo básico, de un colegio privado católico y un instituto estatal: un Estudio Comparativo. Trabajó con adolescentes del sexo femenino comprendidas entre 14 y 17 años del tercer curso del ciclo básico. Se planteó la hipótesis: existe diferencia significativa en el valor religioso de dos grupos de estudiantes de tercer curso básico, uno de colegio privado católico que recibió el curso de educación en la fé y el otro de un instituto nacional que no lo recibió. Aplicó el diseño pre experimental o ex post factum y utilizó como instrumento el test A. V. L. que mide el valor religioso. Los resultados corroboraron que en ambos grupos hay predominio del valor religioso, alcanzó el puntaje más alto equivalente a un 50% el centro educativo oficial y el segundo lugar con un 35% el colegio privado. Se evidencia que la formación religiosa no solo se forma en la escuela, sino en la familia, como bastión fundamental. Concluyó que se debe formar con el ejemplo, la vivencia religiosa es una necesidad universal y debe manifestarse como forma de vida. En el perfil de la Escuela Católica debe destacarse su carácter humanista.

Souza de Rivera (1989), se interesó por estudiar el Significado de la vida en Relación a los Valores, y tomó como muestra a los estudiantes de primer ingreso de una universidad privada de la ciudad capital. Como objetivo principal se propuso investigar la relación entre el significado de la vida y los valores, con base a la teoría de Viktor Frankl. Los sujetos fueron 159 de ambos sexos, con edades de 17 a 23 años, estudiantes de primer año de carreras científicas y humanísticas de la misma universidad. Utilizó las pruebas: el Purpose in Life Test y la Escala de Valores de Allport, Vernon y Lindezey, estas fueron aplicadas a todos los sujetos seleccionados quienes participaron voluntariamente. Encontró las relaciones siguientes: un 12% de todos los sujetos presentaron un vacío existencial con relación al significado de la vida, diferencia estadísticamente signi-

ficativa. Según el sexo, las mujeres puntuaron más alto en lo estético y lo social, los varones valoraron más lo teórico, económico y político. En el valor religioso no existió ninguna diferencia. Los sujetos con intereses científicos puntuaron más alto con respecto a los valores económico y teórico. Los estudiantes de carreras humanísticas dieron más valor a lo estético y social. Concluyó que en general las correlaciones obtenidas entre el PIL y el A. V. L. fueron bajas y poco significativas.

López Benítez (1993), en su tesis sobre la Formación de Valores Sociales inspirada en la Doctrina de la Iglesia. Tuvo por objetivo principal, establecer si a los estudiantes de Magisterio de Educación Primaria, se les forma en los valores sociales, para hacerlos más sensibles en su papel de agentes de cambio. Utilizó el instrumento Escala de actitudes, por el método de Likert. Los valores con punteos más altos fueron los sociales de servicio, cooperación y generosidad. Pero llama la atención el puntaje tan bajo de valores sociales de solidaridad, criticidad y justicia. Sus recomendaciones se basan en la necesidad de formar estos valores, principalmente el de justicia, para alcanzar valores evangélicos, de lo contrario se está contribuyendo a la destrucción y a la miseria del mundo. Los primeros educadores en los valores son los padres.

Ortíz Velásquez (1993), tituló su tesis Estudio de los Valores. Utilizó un diseño descriptivo y se propuso como objetivos conocer, descubrir y establecer los valores que poseen y predominan en las estudiantes. Determinar el perfil de los valores que ostentan y averiguar la diferencia que existe entre los valores de las alumnas de un grado y otro. Utilizó una muestra de 196 estudiantes de 4o. 5o. y 6o. grado de Magisterio Parvulario de dos centros educativos privados de la ciudad de Quetzaltenango, estudiantes cuyas edades oscilan entre los 15 y 25 años. El instrumento empleado es la prueba C. P. Concluyó la autora que predominan el valor social, artístico y hedonístico. Las alumnas de 6o. grado tienen más alta puntuación de valores.

Quiroa Vela (1984), realizó un estudio de Los Valores Morales en el estudiante de Educación Media, conformó una investigación teórico práctica, con cuatro variables de estudio: los valores morales, el Estado, el Sistema Educativo, la Organización Escolar y la Educación Media. Planteó dos objetivos: determinar la situación en que se encuentran los adolescentes con respecto a los siguientes valores morales: piedad, autodominio, amor, responsabilidad, aplicación, cooperación, sinceridad, respeto a cosas ajenas y los mecanismos que utiliza la educación para transmitirlos. Concluyó sin diferencias significativas en la escala de intensidad entre valores morales de los estudiantes del sector público y privado, sexo femenino y masculino,

así como la no influencia de la edad. Lo anterior demuestra que los hombres y las mujeres tienen las mismas cualidades morales. Pero no todos se desarrollan por la influencia del medio, la tecnología, las necesidades e intereses. Todo ser humano absorbe los valores morales que la convivencia le transmite en forma verbal o su manera de actuar. De acuerdo al trabajo de campo se afirma con base a la media que los objetivos fueron ampliamente alcanzados, ya que se tomó como punto óptimo el 5, como media 2.5, según los resultados pasaron de 3. Investigó una muestra de 220 estudiantes de diez establecimientos educativos de la cabecera departamental de Quetzaltenango. El instrumento utilizado fue el Psicodrama por observación, es un gráfico donde se representan las evaluaciones numéricas de los valores de cada sujeto.

Los estudios anteriores orientan para la formación de un juicio sobre la moral.

1.1. LA MORAL

Los estudios realizados en años anteriores sobre los valores en los adultos son un parámetro para entrar a conocer la moral, palabra que viene del griego ETHOS y MOS en latín que quieren decir costumbre, hábito. Pero el término costumbre en nuestro idioma no posee el mismo significado, al hablar de costumbre, y hábitos no se aplica obligatoriedad y normatividad que lleva implícito en aquellas expresiones. Las costumbres que conforman la moral positiva de un pueblo o una época, no son simples formas de conducta, sino prácticas a las que se halla unida una convicción en quienes la realizan, lo normal, lo acostumbrado es al mismo tiempo lo obligatorio o lo debido.

El objeto de la Etica, en cuanto disciplina filosófica, es explicar y definir la moral positiva o sea el conjunto de reglas de comportamiento y formas de vida a través de las cuales tiende el hombre a realizar el valor de lo bueno. Las reglas han variado a través del tiempo y en diferentes lugares del espacio, sin embargo, tienen una apreciación común, un mismo sentido. Siguen formas de vida y reglas de conducta orientadas hacia la realización del valor moral como cualidad. García Maynez (1985).

Piaget (1974), cita a Durkeim, esta cualidad de los actos hechos vida por el hombre siempre estarán relacionados y bajo la dependencia de los valores morales. Tomada la moral como relación surge estrechamente unida a la moral y religión, moral y responsabilidad, la responsabilidad implica libertad. Toda persona humana debe ser moralmente buena y tiene el deber

de poner en práctica las virtudes de las cuales la ha dotado Dios, el no hacerlo da lugar a que surjan antivalores o disvalores morales, así nace su relación con el premio y el castigo, la persona humana consciente de su culpa sabe que merece y espera el castigo. La educación moral parte de la sociedad para llegar al niño.

Sobre el hecho moral del niño expone que hay tres elementos de moralidad:

1. El espíritu de disciplina,
2. La adhesión a los grupos y
3. La autonomía de la voluntad.

La formación en disciplina es esencial, porque la moral está basada en reglas aprobadas por la sociedad. Estas reglas sancionan la conducta, pero no se concreta solo a reglas, existe la autoridad y esta autoridad es la fuerza moral que ejerce influencia y es superior a nosotros. La moral es un sistema de órdenes y la conciencia individual no es otra cosa que el producto de la interiorización de este mandato colectivo. La disciplina no se opone al desarrollo del individuo.

La adhesión a los grupos sociales se da porque los individuos no tienen en sí un valor moral, solo el grupo es un fin en sí mismo, lo cual enriquece la personalidad. Además se demuestra la influencia de la sociedad en la moral del individuo por el hecho de variar como las sociedades. La unión de la disciplina y la adhesión a los grupos explica la identidad profunda del deber y del bien. El deber, es la moral que ordena, la moral como autoridad es manifiesta. El bien es la moral concebida como cosa buena que atrae la voluntad.

La moralidad es la autonomía de la voluntad. Es contrario a la moral imponer algo a la conciencia, es una regla no solo lógica sino de moral, nuestra razón no debe aceptar como verdadero más que lo reconocido espontáneamente como tal. Se debe recalcar y justificar la autonomía sin perder el principio de obligación y autoridad. En el orden moral no hay lugar para una sola autonomía y esta permite descubrir la conciencia moral del niño. Hortelano (1979), a la conciencia moral del niño puede llamársele una conciencia protegida por el adulto, una moral naciente, delicada, frágil precisamente por ser en gran parte inconsciente y no poder defenderse, estar a merced de otros. Se caracteriza por su realismo, objetivismo y su aparición en el momento presente, sin aperturas al pasado y al futuro. El problema más serio que enfrenta la conciencia moral del niño es el de ser tratado por el adulto como un ser sin entendimiento que no se da

cuenta de las cosas o ser considerado como un adulto pequeño sin criterio propio para emitir su propio juicio.

1.1.1. DESARROLLO MORAL:

El niño acumula dentro de sí, experiencias del mundo que lo rodea. Se desarrollan valores con una secuencia notoria. Aparece la imaginación y más adelante surge el desarrollo del pensamiento lógico que permite aumentar la capacidad de generalizar y discriminar de acuerdo a las experiencias acumuladas.

Para comprender el desarrollo moral de acuerdo la edad y a la secuencia de las etapas por las que el niño atraviesa, se hace más accesible abordarlo a la luz de uno de los estudiosos más connotados en el campo moral de los niños, el Sociólogo Lawrence Kohlberg.

Papalia y Sally W. (1980) cita a Kohlberg (1970), quien con inspiración en Piaget estudió durante doce años a un grupo de niños de diferentes culturas. Confirmó la opinión de Piaget quien sostiene que el nivel del razonamiento moral de un niño depende de la edad y madurez del mismo. Investigó diferentes tipos de razonamiento moral, que clasificó en tres niveles, con sus etapas así:

Las seis etapas del razonamiento, Papalia y Sally W. (1990) cita a Kohlberg.

Nivel. I. Premoral (4 y 10 años).

En este nivel se hace énfasis sobre el control externo.

Las normas son de otros y se observan ya sea para evitar el castigo o para cosechar recompensas.

Tipo 1. Orientación hacia el castigo y la obediencia ¿qué me sucederá a mí? Los niños obedecen las reglas de los otros para evitar el castigo.

Tipo 2. Hedonismo instrumental ingenuo. Se ciñen a las reglas en razón del interés y de la consideración de lo que otros pueden hacer por ellos en retribución.

Nivel II. Moralidad de ceñirse a la función convencional (10-13 años)

Los niños desean ahora agrandar y complacer a otras personas. Todavía observan las normas de otros pero ya han interiorizado dichas normas hasta cierto punto. Ahora desean que aquellas personas cuyas opiniones cuentan para ellos, los consideren buenos. Son capaces de tomar las funciones de figuras de autoridad lo suficientemente bien como para decidir si una

acción es "buena" según sus normas.

Tipo 3. Mantener buenas relaciones, aprobación de otros ¿soy un niño (niña) bueno (buena)? Los niños quieren juzgar las intenciones de los otros y desarrollar sus propias ideas sobre lo que es una persona buena.

Tipo 4. La autoridad mantiene la moralidad. "Necesitamos ley y orden".

Las personas se preocupan por cumplir sus deberes, respetar la autoridad superior y mantener el orden social.

Nivel III. Moralidad de principios morales autoaceptados a (los 13 o hasta ser jóvenes, adultos o nunca). Este nivel marca el logro de la verdadera moralidad. Por primera vez, el individuo reconoce la posibilidad de que haya un conflicto entre dos normas socialmente aceptadas y trata de decidir entre las dos. El control de la conducta ya no es interno, tanto en las normas que se observan como en el razonamiento entre el bien y el mal. Los tipos 5 y 6 pueden ser métodos alternos del nivel más alto de razonamiento.

Tipo 5. Moralidad de contrato, de derechos individuales y de una ley aceptada democráticamente. Las personas piensan en términos racionales, valorando el deseo de la mayoría y el bienestar de la sociedad. Por lo general ven que estos valores se apoyan mejor ciñéndose a la ley, si bien reconocen que hay momentos en que existe un conflicto entre una necesidad humana y la ley, creen que a la larga es mejor para la sociedad si se obedece la ley.

Tipo 6. Moralidad de principios individuales de la conciencia. Las personas hacen aquello que como individuos creen correcto, sin tener en cuenta las restricciones legales u opiniones de los otros. Actúan de acuerdo con normas interiorizadas, sabiendo se condenarían a sí mismos si no lo hicieran. Papalia y Sally W. (1980) citando a Kohlberg, quién concluyó con sus estudios en diversas culturas, que estos se desarrollan en la misma forma sin tener en cuenta su sociedad o religión. Papalia y Sally W. (1980) cita a Hoffman, que en otros estudios demuestra que la edad, la clase social y el cociente intelectual se correlacionan de manera positiva con el juicio moral.

Papalia y Sally W. (1980), cita a Murphy y dice: el realismo moral va cediendo gradualmente su lugar durante la niñez, a una ética de la reciprocidad, lo bueno o justo ya no se define ahora en términos de una necesidad evidente de suyo, o en sí, sino en función de un sentido del equilibrio o de la justicia. Lo bueno y lo malo es cuestión de la con-

sideración mutua de necesidades. Los estudios que se han hecho para establecer las etapas de desarrollo moral han sido trabajados con situaciones hipotéticas que buscan la respuesta del niño ante el hecho moral. Se ha explorado la mentira, el respeto a los demás y el hurto, para llegar al juicio.

1.1.2. PAPALIA CITANDO A KOHLBERT (1980)

TABLA RESUMIDA DE KOHLBERG (1963-1981)

| | |
|---|---|
| <p>Nivel 1 Razonamiento Moral Preconvencional Obediencia y castigo. Lo bueno y lo malo. Sólo piensa en él.</p> <p>Nivel 2 Razonamiento moral convencional. Persona buena aprobada por los demás. Autoridad, orden social. Persona moral.</p> <p>Nivel 3 Razonamiento moral pos convencional. Legalista Normas: cumplir con contrato. Normas morales: cada quién interpreta a su manera.</p> | <p>Etapa 1 Orientación hacia la obediencia y el castigo. La persona debe ser obediente ante la autoridad.</p> <p>Etapa 2. Orientación evidentemente egoísta. La moralidad del acto depende que satisfaga una necesidad de la persona o de algún pariente.</p> <p>Etapa 3 Orientación de la persona buena. Una acción moralmente buena es aquella que logra la aprobación de los demás.</p> <p>Etapa 4 Orientación hacia el mantenimiento de la autorid y del orden social. La persona moral es aquella que cumple con su deber a fin de conservar el orden social.</p> <p>Etapa 5 Orientación legalista contractual. Moralidad de los derechos individuales. La sociedad se rige por normas y tanto ella como el individuo han de cumplir parte del contrato.</p> <p>Etapa 6 Moralidad de los principios éticos universales, conciencia u orientación hacia los principios. Las normas de la sociedad son arbitrarias. Cada quién las interpreta a su manera. El individuo juzga si una cosa es buena o mala.</p> |
|---|---|

TABLA ADAPTADA A LA PRUEBA DE ALICE DESCODRES (1995)

| | |
|--|---|
| <p>Nivel 1. Miente para cortar el peligro</p> <p>Nivel 2 Es persona buena y es persona moral.</p> <p>Nivel 3 Contraviene la ley.</p> | <p>Etapa 1 y 2 La mentira. (el niño tiene la capacidad inicial, bagaje entre el bien y el mal, potencialidad educable).</p> <p>El niño miente por temor al castigo</p> <p>Etapa 3 y 4 Respeto a la persona y a su entorno</p> <p>Etapa 5 y 6 El hurto, la ley lo prohíbe y en los Diez Mandamientos dice: no ROBARAS.</p> <p>Cada quién lo interpreta a su manera.</p> |
|--|---|

1.2. EL JUICIO

Diccionario Larousse (1983)

Juicio acción de juzgar. Facultad de distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso: tener el juicio recto. Operación mental que compara dos ideas. Barreiro de Nudler (1969). El juicio es una relación entre conceptos que se caracterizan por constituir una afirmación. Todo juicio asevera algo, por lo tanto, todo juicio ha de ser o bien verdadero o bien falso.

Ejemplos: el sol es una estrella (verdadero). Napoleón nació en Paris (falso). No toda oración expresa un juicio, las oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas, no expresan juicios porque no afirman, y por lo tanto, no son ni verdaderas ni falsas.

Cohen (1988), el pensamiento se clasifica según su dependencia de estímulos externos (percepciones del mundo exterior) e internos (las ideas que provienen del interior). Algunos procesos cognitivos dependen al máximo de los estímulos externos, se denominan pensamiento productivo e incluyen el juicio, la comparación y la resolución de problemas. El pensamiento productivo se ocupa de las realidades del mundo. El juicio, la elección y la resolución de problemas son formas de pensamiento productivo, que es el proceso cognitivo que compara y manipula las ideas relativas a los estímulos externos.

Los pensadores inquisitivos obtienen información del mundo de afuera, juzgando y comparando las percepciones recibidas con las ideas y los conceptos que se han adquirido y almacenado anteriormente. Cada vez que juzgamos, comparamos una concepción total con una parcial (una idea simple), y nos damos cuenta de que la última constituye, en realidad, una parte de la primera. Son juicios mentales por ejemplo, el cuadrángulo es un triángulo doble y nueve es un número impar. Esta clase de razonamiento requiere adentrarse en el juicio moral.

1.2.1. EL JUICIO MORAL

El juicio moral es probablemente uno de los muchos determinantes de la conducta social. Existen algunas pruebas de que la gente se rige por principios (terminología de Kohlberg) tienden a comportarse conforme a la ética en situaciones muy diversas, tal vez porque llevan dentro de sí mismos su propio castigo y recompensa. Las personas a niveles premoral y convencional no son constantes en resistir o sucumbir a las tentaciones de cometer fraude, mentir o robar. Como las personas que operan en las

tres primeras etapas se comportan éticamente por incentivos externos, por ejemplo para lograr consecuencias personales positivas y evitar las negativas, su conducta moral dependerá casi siempre de su propia apreciación de las circunstancias.

1.3. LA MENTIRA

García Hoz (1974), Concepto de mentira. La mentira es una declaración consciente y falsa con intención de engañar a otro, ya sea por el lenguaje oral, escrito o mímico. Cuando se miente sin intención de engañar, no hay mentira, aunque lo dicho no coincida con la mentira.

CLASES DE MENTIRA:

La mentira se clasifica en: nerviosa, perniciosa, oficiosa, juiciosa, jocosa. La mentira nerviosa surge cuando el niño es descubierto en una travesura, la perniciosa es para causar daño al prójimo. La oficiosa busca utilidad propia. La jocosa o de broma es para divertirse o hacer reír a otros. Las mentiras pueden presentarse en diferentes formas: como la hipocresía, la adulación y la jactancia. La mentira asocial es por miedo al castigo (preventiva).

EL DESARROLLO DE LA MENTIRA:

El niño inconscientemente cae en cualquier clase de mentira de las ya mencionadas. Hay factores no tomados en cuenta por los adultos como la edad del niño y, otro factor muy importante es la influencia ejercida por los mayores. La mentira surge como algo impensado, después que el niño hace una travesura desagradable que causa enojo a los padres, en especial la madre. En el primer nivel el bagaje del bien y del mal está en el niño. Desde el inicio el niño miente por temor al castigo y como muestra de obediencia a la autoridad, ejemplo: el gato quebró el jarrón cuando saltó por la ventana (evita el castigo) y no intenté evitarlo porque tú no me permites que me acerque al jarrón (aparenta con esta mentira quedar bien con la madre y la familia, el niño logra hacer creer a los demás que es un niño bueno. -Voy a recoger los trozos del jarrón inmediatamente, porque da mal aspecto a la habitación (le preocupa su entorno). En el tercer nivel: en la moralidad de los principios éticos universales y la interpretación de cada persona, el individuo juzga si una cosa es buena o mala. El hurto es penado por la ley de los hombres y por la ley de Dios. En este caso el niño miente para justificar el tener las galletas en la mano y no poder explicar la forma en que las obtuvo.

Contraviene la ley al desobedecer el mandato divino ¡No robarás! Los padres interpretan el acto del niño a su manera y el individuo juzga si su acción es buena o mala. Contraria a la mentira está el valor de la verdad.

La verdad igual que la mentira es un hecho corriente, parte de la vida cotidiana. La veracidad o valor moral es la conformidad de las palabras con el entendimiento o pensamiento del que habla. La verdad se dice más propiamente del conocimiento que de las cosas o palabras. La verdad puede estar en cuanto juzgar o en cuanto dice ser. García Hoz (1974).

El valor de la verdad se desarrolla de manera continuada de acuerdo a la herencia genética y la familia, este influjo es directo en la etapa preescolar. La escuela y la sociedad inician el proceso de transmisión del desarrollo de la verdad en la etapa escolar, por el contacto directo con el docente y el grupo social, quienes influyen fuertemente en el niño.

La verdad por ser un valor positivo debe ser tomada muy en cuenta y saber reconocer la calidad moral del niño que la practica, porque el hombre privado de la verdad nunca llega al conocimiento. Principio rector de la fe cristiana es la verdad porque Jesucristo es la verdad y abomina todo acto que perjudique o dañe a otros, como el hurtar.

1.4. EL HURTO

Hörman Karl (1975), con referencia a San Agustín. El hurto es la sustracción o apropiación oculta de una cosa contra la voluntad de su dueño. Para Santo Tomás en su calidad moral el hurto es un pecado contra la justicia conmutativa y en algo también por su carácter oculto, contra la veracidad. No hurtarás Exodo 20, 15; Dt. 5-19; Mateo 19-18. Cuánto más importante es a los ojos del ladrón el objeto robado, más puede dirigirse el ladrón contra Dios, por su acción en plena conciencia personal. El hurto es un hecho que daña la convivencia social, al multiplicarse hace imposible el orden social y causa deterioro moral.

DESARROLLO DEL HURTO:

El niño ejecuta pequeños hurtos sin mala intención, los adultos no les prestan atención y por lo tanto no son tomados como hurtos, sino como simples travesuras ej.: cuando el niño toma las galletas a escondidas de la mamá. En este momento está cometiendo el hurto y falta a la norma

moral del respeto a las cosas de los demás. Estas pequeñeces dan como resultado una cadena de pequeños hurtos, su inicio ha tenido lugar en el hogar, en presencia de los padres, con conocimiento de ellos y con actitud permisiva. Sin embargo, el niño transgrede por no haber recibido ninguna orientación mucho menos la disciplina y el rigor adecuados, cuya responsabilidad incumbe directamente a los padres, quienes deben dar inicio a la enseñanza del respeto a la norma moral. Los padres deben manifestar su desaprobación. No hacerlo implica que en este momento el padre no prevee que la reincidencia de una pequeña transgresión implique un comportamiento no deseable de su hijo. Cuando llega el momento de asistir a la escuela lleva un bagaje no adecuado para desenvolverse en el grupo social escolar. Dentro de la escuela en cualquier momento puede tomar la calcomanía de otro niño, porque a él le gusta, otro día es una pluma etc. El niño no ha sido preparado para convivir dentro del respeto a los bienes y a las otras personas.

1.5. EL RESPETO

El respeto a los demás para Abbagnano (1974), es el reconocimiento de la propia dignidad o a la dignidad de otros. Recomienda tener para sí mismo el mayor respeto y la obligación de salvaguardar la dignidad personal. El respeto se extiende a todo ser viviente y a las cosas que conforman su entorno. García Hoz (1974), considera que el desarrollo del respeto se da por una motivación externa de la propia conducta al manifestar un exagerado respeto por la opinión de otra persona. El respeto implica una aceptación de la presión del medio social en que vive el niño y llega a triunfar por encima de las propias convicciones.

DESARROLLO DEL RESPETO

En la etapa preconventional se manifiesta el respeto a los demás como un acto de obediencia hacia los adultos o la autoridad, así el niño externa su voluntad interior de ser reconocido como un niño bueno que acepta, cumple la norma moral y evita el castigo. En este momento, solo piensa en sí mismo, pero evidentemente está cumpliendo con la necesidad de proporcionarle satisfacción a los adultos, al cumplir con respetar a las personas y las cosas que conforman su entorno familiar y social.

En el nivel del razonamiento moral convencional, respeta los bienes pertenecientes a otros, a las propias personas a todo ser viviente, con esta actitud, alcanza la aprobación de los demás y es considerado una persona moral. Este niño inicia su preparación para hacer frente a las presiones,

tanto positivas como negativas de cualquier grupo social o escolar. En la etapa post-convencional sabe que el faltar a la ley implica castigo. En este momento se hace evidente que el juicio moral ha iniciado ya su desarrollo, toma en cuenta su responsabilidad al manifestar que los actos los interpreta cada quien a su manera y los considera buenos o malos. Se comporta como un sujeto, que hace vida el respeto hacia los demás, el niño está consciente de que sus actos son voluntarios y la prudencia le dictará la forma correcta de actuar según las circunstancias. Se sabrá regir por la norma de no mentir por respeto a sí mismo y a los demás, no robar y cuidar de su entorno. El niño que así respeta la propiedad privada, cumple a cabalidad la norma moral como única garante de una moral sólida formada en el hogar.

1.6. BASES MORALES DEL HOGAR

En su desarrollo evolutivo el niño pasa por distintas etapas físicas, psicológicas, cognoscitivas, morales y puede desarrollarse en distintos entornos que favorecerán o no ese desarrollo.

Como base, Su Santidad Juan Pablo II (1982), dice en Familiares Consortio: puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. La familia es la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan. Concilio Vaticano II (1965), la comunión y la participación vivida cotidianamente en el hogar en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad.

En el seno de la familia disgregada se carece de comprensión, diálogo, amor y falta de los valores esenciales que le permitirán al niño desarrollarse en la sociedad como un modelo distinto de hombre. En este tipo de familia es fácil imaginar a un niño como transgresor de la ley y de los valores sociales. Un niño a quien le será difícil adaptarse al sistema escolar como educando.

1.7. EL EDUCANDO

Es un niño con probabilidades de desarrollar y acrecentar una conciencia fuerte según el entorno en donde ha sido formado, por lo que al ingresar a la escuela a la edad entre 5 y 11 años se coloca en una fase de adaptación.

Según Hortelano (1979), quien cita a Ch. Biüler es la fase escolar en que predominan los intereses objetivos y las reglas morales o sociales. El niño tiene que adaptarse a una disciplina exterior. Desaparece la timidez y la excesiva interiorización de los períodos anteriores y hacia los 9 años el niño descubre en el otro una auténtica personalidad. La moralidad se ajusta a esta evolución, comienza el niño a preocuparse de la intención moral que únicamente hacia los 10 o los doce años prevalece sobre la moralidad del acto considerado en sí mismo. Godoy Dárdano (1961) dice que hay un descubrimiento y conciencia plena del yo, estallan todos los anhelos de independencia y pretende romper con lo que se le imponía y solo admite después de autorreflexión frecuente, las normas que han sido aceptadas por su razón. Ya no asimila juicios morales, sino los critica, reflexiona sobre ellos y principia a verificarse en él el tránsito del juicio ajeno, al propio. Se da cuenta de la incongruencia entre lo que el adulto predica y lo que practica. Se da cuenta que la sociedad exige una cosa y es otra. Esta constatación no solo la hace con los extraños, sino sobre todo con los seres más cercanos: padres, maestros, conocidos, parientes. La toma de conciencia de esta realidad lo descontrola y desconcierta, muchas veces toma una de estas dos alternativas: desprecia toda norma moral y se encierra en un escepticismo donde solo cabe la inmoralidad de toda moral, la injusticia y perversidad de todo el mundo o bien decide por la postura de refugiarse en un mundo ideal considerándolo algo sagrado que no debe mostrarse al adulto porque lo mancha y se revela a toda autoridad. Comienza un proceso de reedificación ética. Godoy Dárdano (1961), cita a Spranger, en primer lugar el joven se crea un sistema de normas de valores para regir su propia conducta, regula desde lo más pequeño hasta lo más grande, es riguroso en sus exigencias porque no tiene conocimiento del mundo, ni conciencia de la vida humana. En esta reedificación intervienen los amigos y la base moral recibida en la niñez, es en este momento donde la escuela toma un papel protagónico en su vida.

1.8. ESCUELA COMO INSTITUCION

García Hoz (1974), la define como la comunidad de maestros y alumnos dedicados a la educación de estos por medio de la cultura. La escuela por su función intelectual es una institución subsidiaria.

La escuela como entidad se hace cargo de los educandos en su tránsito de la familia a la sociedad (antes la función social la llenaban los gremios).

Hoy se habla del contenido social de la educación institucional, porque la educación social no puede existir más que en función de la comunidad.

La escuela cumple su más delicada misión enlazando a la familia donde se encuentra el muchacho con la sociedad a que ha de ir. La escuela de la intensidad educativa, del aprender a hacer, aprender a indagar y a investigar.

Escuela Primaria. Nerici (1973), es la destinada a impartir clases a niños de 6 o 7 años hasta los 11 o 12. Atañe a la tercera infancia, etapa precisa u oportuna para adquirir conocimientos y para el desarrollo social. La escuela primaria tiene como principal objeto el desenvolvimiento del raciocinio, desarrollo del lenguaje oral y su integración al medio social y físico. El niño en la escuela primaria va a continuar la labor iniciada en el jardín de infantes, liberándolo del círculo afectivo de la familia, que al ser muy estricto le coarta su libertad. La escuela primaria va a estimular en el niño, el desenvolvimiento de la vida en comunidad, para la adaptación al medio físico y para su ajuste al medio social. Todo niño por ley tiene el derecho a la educación primaria.

1.8.1. LA ESCUELA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE EDUCACION NACIONAL.

La escuela organiza su acción conforme a planes de estudios elaborados por el Ministerio de Educación, regido por el mandato constitucional y contenidos en la Ley de Educación Nacional.

En la Ley de Educación Nacional. Ministerio de Educación (1991), en el capítulo II. Artículo 2. Se describen los fines de la educación, inciso b) cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población basados en un proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución de la República, el fortalecimiento de la defensa y el respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del niño.

h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social. En la misma Ley de Educación Nacional se indica que la Filosofía de la Educación en Guatemala está basada en la concepción del hombre como ser en devenir, que está haciéndose, es decir perfeccionando su naturaleza de persona.

Este proyecto implica el desarrollo de las facultades que integran a los seres humanos que son: racionalidad, singularidad, actividad, comunicación, voluntad, libertad. Por lo tanto, la educación la concebimos como

un proceso permanente de perfeccionamiento del ser humano, que además sea participativo, que conjugue lo individual y lo social, que sea flexible y autocrítico, que coadyuve a la integridad del ser humano atendiendo todas sus funciones y necesidades, pero que fundamentalmente libere a la persona de circunstancias limitantes y le permita realizar su vocación de ser humano.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este tiempo de tanta controversia en lo que a justicia y moral se refiere, nace el interés por adentrarse en el problema y conocer tentativamente el pensamiento del niño en ese aspecto. Detectar si hay cambios con la edad de acuerdo a la etapa del desarrollo moral por la que atraviesa. También cabe pensar en los padres de familia, si están preocupándose por formar a sus hijos en disciplina con respecto a la norma moral y social que debe regir al ser humano. Se cuestiona ¿hasta qué grado tiene conciencia el niño de lo bueno o de lo malo, lo que debe y no debe hacer, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto? Esto conduce a plantearse la pregunta ¿cómo es el juicio moral en los niños de la escuela primaria urbana de la ciudad de Quetzaltenango, según el sexo y el centro de estudios al que asisten? por lo que se plantean las siguientes hipótesis:

2.1. HIPOTESIS

H_1 . Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio moral entre un grupo de niños de 4o. grado y un grupo de niños de 6o. grado de primaria.

H_0 . No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio moral entre un grupo de niños de 4o. grado y un grupo de niños de 6o. grado de primaria.

H_2 . Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio moral entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

H_0 . No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio moral entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

H_3 . Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio moral entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de niños de colegio privado de escuela primaria.

H_0 . No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio moral entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de niños de colegio privado de escuela primaria.

H_4 . Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre la mentira entre un grupo de niños

y un grupo de niñas de la escuela primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre la mentira entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

H₅. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre la mentira entre un grupo de niños de 4o. y un grupo de 6o. grado de la escuela primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre la mentira entre un grupo de niños de 4o. y un grupo de niños de 6o. de la escuela primaria.

H₆. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre la mentira entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de colegio privado.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre la mentira entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de colegio privado.

H₇. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el respeto a los demás entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el respeto a los demás entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

H₈. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el respeto a los demás entre un grupo de niños de 4o. grado y un grupo de 6o. grado de escuela primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el respeto a los demás entre un grupo de niños de 4o. grado y un grupo de 6o. grado de escuela primaria.

H₉. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el respeto a los demás entre un grupo de niños de escuela primaria oficial y un grupo de colegio privado de primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el respeto a los demás entre un grupo de niños de escuela primaria oficial y un grupo de colegio privado de primaria.

H₁₀. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

H₁₁. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños de 4o. grado y un grupo de niños 6o. grado de escuela primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

H₁₂. Existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de niños de colegio privado de primaria.

Ho. No existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de niños de colegio privado de primaria.

2.2. VARIABLES

2.2.1. Independiente:

Educando de la escuela primaria

2.2.2. Dependiente:

El juicio moral.

2.3. DEFINICION DE VARIABLES

2.3.1. Definición Conceptual

Educando o alumno: así se designa al adolescente o niño que recibe influencia formativa de educadores que no son sus familiares.

Es de hacer notar la influencia sistemática como vía educativa. Estos términos son distintos pero su uso los ha hecho sinónimos.

Juicio Moral

No es lo mismo conducta moral, aunque es parte esencial se debe despertar el deseo de colaborar del alumno. No partir de normas rígidas, sino que él descubra y defienda su propio criterio interior, frente a los diversos estímulos y atrayentes motivaciones externas. Por lo que se debe fomentar un carácter firme y una autoeducación, pero sin descuidar el ejemplo como medio y fin educativo.

Escuela Primaria:

Se origina del vocablo latino SHOLA que significa ocio. Se define como la comunidad de maestros y alumnos dedicados que se ocupan del quehacer educativo por medio de la cultura. Ejerce una función intelectual. Es la escuela que acoge y se hace cargo de los educandos en el difícil paso de la seguridad familiar a la sociedad, es una delicada y difícil misión. La escuela también se encarga del aprender a hacer, aprender a indagar y a investigar.

2.3.2. Definición Operacional

La variable el juicio moral en sus tres niveles: la mentira, el respeto que se merecen los demás y el hurto, será operacionalizada a través de la prueba J. M. 91 de Alice Descoudres.

2.4. ALCANCES Y LIMITES

2.4.1. Alcances:

Este trabajo permitió conocer el nivel del juicio moral de los niños comprendidos entre la 3a. y 4a. etapa y que están inscritos en 4o. y 6o. grado de la escuela primaria, tanto oficial como privada de la ciudad de Quetzaltenango.

2.4.2. Límites:

Se consideraron varios, en primer lugar surgió el de la selección de las escuelas y colegios, al tratar de cubrir centros de diversa filosofía,

especialmente en lo que a colegios privados se refiere. Otro límite fue el factor tiempo y traslapes de horario, al estar dentro de la muestra escuelas y colegios con jornada matutina y vespertina. También se presentó la poca colaboración de algunos directores que objetan el día por actividades extraclase, laboratorios, etc. La dispersión de la muestra, por estar situadas las escuelas y colegios en zonas distantes etc. Sin embargo lo anterior se superó con la comprensión de cada caso en particular y la tenacidad propia para salir adelante.

2.4.3. Aporte:

Con el estudio de las etapas del desarrollo moral de los educandos, más los resultados proyectados por la prueba y la comprobación de las hipótesis planteadas. Se fundamentaron las propuestas éticas que servirán de base a las autoridades educativas, pedagogos, psicólogos y a todo profesional de la educación, para el fomento de la educación moral de los niños y también a quienes elaboren guías o programas del curso de moral.

III. METODO

3.1. SUJETOS:

La muestra se tomó de un universo de 4276 alumnos inscritos en las escuelas y colegios de la ciudad de Quetzaltenango, de donde se seleccionó un grupo integrado por 320 alumnos. Los datos fueron obtenidos en la Supervisión Educativa No. 96-21 y comprende a todos los alumnos inscritos en cuarto y sexto grado de primaria tanto de escuelas oficiales como de colegios privados.

Son educandos de ambos sexos de la ciudad de Quetzaltenango, asisten a la escuela primaria oficial o a colegios privados. Están comprendidos dentro de la 3a. y 4a. etapa de Kohlberg, con edades que oscilan entre los 9 y 12 años. Inscritos en escuelas primarias con jornada matutina y vespertina. Los niños que asisten a escuelas vespertinas generalmente desempeñan un trabajo remunerado por la mañana. Los asistentes a colegios privados estudian por la mañana. Proviene de diferentes estratos sociales y económicos.

ALUMNOS INSCRITOS

| | |
|----------|------|
| ESCUELAS | 2658 |
| COLEGIOS | 1618 |
| TOTAL | 4276 |

Para realizar el trabajo de campo se tomó una muestra de 320 alumnos, de manera que se pudieran agrupar las distintas características planteadas en las hipótesis y se distribuyeron de la siguiente forma según el grado (4o. y 6o.), según el centro de estudios (escuela oficial - colegio privado), y por el sexo (niños y niñas).

| MUESTRA SELECCIONADA | | |
|----------------------|----------------------------|-------|
| Niñas de 4o. | Escuela Of. y Coleg. Priv. | = 80 |
| Niños de 4o. | Escuela Of. y Coleg. Priv. | = 80 |
| Niñas de 6o. | Escuela Of. y Coleg. Priv. | = 80 |
| Niños de 6o. | Escuela Of. y Coleg. Priv. | = 80 |
| TOTAL | | = 320 |

3.2. INSTRUMENTO

Es una prueba de origen francés, traducida y adaptada para Guatemala por Alice Descoudres, conocida como J. M. 91. Prueba proporcionada por el Instituto de Psicología y Antropología de la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango. Mide las ideas que el niño tenga acerca de las acciones morales en el ámbito personal y social. Consta de una hoja con tres series así: mentira, actos de crueldad y hurto. Se puede aplicar a grupos completos y en forma individual, dándoles libertad para responder, porque no está cronometrado el tiempo de respuestas.

Valoración: tiene un mínimo de 1 y un máximo de 13, tomándose para este estudio, como base la siguiente tabla:

- 0.5 = Juicio moral bajo
- 3.5 =
- 6.5 = Juicio moral medio
- 9.5 =
- 12.5 = Juicio moral alto

3.3. PROCEDIMIENTO

Selección del tema.

Investigación bibliográfica sobre contenidos generales relacionados con el tema.

Investigación de campo:

Selección de escuelas y de colegios establecidos dentro del área urbana y de acuerdo a jornadas de trabajo y sexo, se eligieron los alumnos comprendidos dentro de la 3a. y 4a. etapa de Kohlberg, inscritos en 4o. y 6o. grado de primaria.

Aplicación de la prueba.

Tabulación de los datos obtenidos.

Interpretación de datos con gráficas.

Redacción del informe final

Recomendaciones.

3.4. DISEÑO:

Para el presente trabajo se eligió el método Ex Post Factum por ser considerado el más adecuado para el estudio y no tener que manipular

ni controlar variables. El instrumento es estandarizado. Mide el nivel del juicio moral en el niño.

3.5. METODOLOGIA ESTADISTICA:

Para la comprobación de las hipótesis planteadas y por su adaptación al estudio comparativo, se trabajará con el proceso estadístico de significación de diferencia de medias y se seguirán los pasos que se presentan a continuación.

1. Se establecerá el nivel de confianza el 5% = 1.96.

2. Se hallará la diferencia entre las medidas

$$d = \bar{X}_1 - \bar{X}_2$$

3. Se encontrará el error de la diferencia

$$\sigma_d = \sqrt{(\sigma_{X_1})^2 + (\sigma_{X_2})^2}$$

4. Se hallará la razón crítica por la fórmula.

$$Rc = \frac{d}{\sigma_d}$$

5. Finalmente se procederá a establecer la comparación.

$$Rc \geq 1.96$$

IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan los cuadros que contienen los estadísticos que permitieron la comprobación de las hipótesis.

$$5\% = 1.96$$

CUADRO NUMERO 1

| Grado de escolaridad | \bar{X} | s | s_d | Rc. | |
|----------------------|-----------|------|-------|-------|---------|
| 4o. | 4.92 | 2.34 | | | |
| | | | 0.19 | 12.30 | Signif. |
| 6o. | 7.24 | 2.38 | | | |

Significación $12.30 > 1.96$

Observando el cuadro anterior se admite la hipótesis alterna que dice: existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del Juicio Moral entre un grupo de niños de 4o. y un grupo de niños de 6o. grado de primaria.

CUADRO NUMERO 2

$$5\% = 1.96$$

| Sexo | \bar{X} | s | s_d | Rc. | Significación |
|-------|-----------|------|-------|------|------------------|
| NIÑOS | 5.64 | 2.80 | | | |
| | | | 0.29 | 2.92 | Es significativa |
| NIÑAS | 6.49 | 2.38 | | | |

Significación $2.92 > 1.96$

Al observar el cuadro anterior se acepta la hipótesis que dice: existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del Juicio Moral entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria.

CUADRO NUMERO 3

5% = 1.96

| Establecimiento | \bar{X} | σ | σ_d | Rc. | |
|-----------------|-----------|----------|------------|------|------------|
| ESCUELA | 5.71 | 2.27 | | | |
| | | | 0.29 | 2.57 | Es Signif. |
| COLEGIO | 6.45 | 2.89 | | | |

Significación 2.57 > 1.96

Al observar el cuadro anterior se aprueba la hipótesis que dice existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del Juicio Moral entre un grupo de niños de escuela oficial y un grupo de niños de colegio privado de primaria.

CUADRO DE RESUMEN NUMERO 4
RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TEST J. M. 91
SIGNIFICACION DE MEDIAS

| | | Niños | Niñas | 4o. Grado | 6o. Grado | Escuela | Colegio |
|-----------|--|-------------|---------|-------------|-----------|-------------|---------|
| M→ | \bar{X} σ^2 Re. Sig. | 1.26 | 1.64 | 1.28 | 1.61 | 1.39 | 1.58 |
| | | 1.135 | 1.17 | 1.12 | 1.88 | 1.12 | 1.16 |
| | | | 0.09 | | 0.17 | | 0.12 |
| | | | 4.09 | | 1.94 | | 1.53 |
| 5% = 1.96 | | 4.09 > 1.96 | Es Sig. | 1.94 < 1.96 | No Sig. | 1.52 < 1.96 | No Sig. |
| R→ | \bar{X} σ^2 Re. Sig. | 2.285 | 2.55 | 1.80 | 2.90 | 2.33 | 2.51 |
| | | 1.45 | 1.47 | 1.38 | 1.38 | 1.44 | 1.48 |
| | | | 0.16 | | 0.15 | | 0.16 |
| | | | 1.62 | | 7.14 | | 1.12 |
| 5% = 1.96 | | 1.62 < 1.96 | No Sig. | 7.14 > 1.96 | Es Sig. | 1.12 < 1.96 | No Sig. |
| H→ | \bar{X} σ^2 Re. Sig. | 2.285 | 2.33 | 1.75 | 2.68 | 1.98 | 2.48 |
| | | 1.45 | 1.27 | 1.30 | 1.20 | 1.30 | 1.33 |
| | | | 0.15 | | 0.14 | | 0.15 |
| | | | 0.33 | | 0.36 | | 0.33 |
| 5% = 1.96 | | 0.33 < 1.96 | No Sig. | 0.36 < 1.96 | No Sig. | 3.33 > 1.96 | Es Sig. |

Al observar el cuadro de resumen en la casilla Mentira "M", se acepta la hipótesis que dice: existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 5% en el rango del juicio sobre la mentira entre un grupo de niños y un grupo de niñas de escuela primaria.

El mismo cuadro, la casilla "M", permite comprobar la hipótesis nula que dice: no existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel del 5% en el rango del juicio moral sobre la mentira entre un grupo de 4o. y 6o. grado de ambos sexos de escuela primaria y entre un grupo de niños de ambos sexos de escuela oficial y colegio privado de primaria.

En la casilla RESPETO "R", se aprueba la hipótesis nula que dice: no existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel del 5% en el rango del juicio moral sobre el respeto entre un grupo de niños y un grupo de niñas, entre un grupo de niños de ambos sexos de escuela oficial y colegio privado de nivel primario.

En la misma casilla RESPETO "R", se acepta la hipótesis alterna que dice: existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel del 5% en el rango del juicio moral sobre el respeto entre un grupo de niños de 4o. y 6o. grado de escuela primaria.

En la casilla HURTO "H", se acepta la hipótesis nula que dice: no existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel del 5% en el rango del juicio moral sobre el hurto entre un grupo de niños y un grupo de niñas de la escuela primaria, entre un grupo de niños de ambos sexos de 4o. y 6o. grado de escuela primaria.

En la casilla HURTO "H", se admite la hipótesis alterna que dice: existe diferencia estadísticamente significativa a un nivel del 5% en el rango sobre el hurto entre un grupo de niños de ambos sexos de escuela primaria oficial y colegio privado.

V. DISCUSION DE RESULTADOS

Cuando se abordó el problema del juicio moral en el niño se hizo con el objetivo de buscar una respuesta a la sociedad que clama por un mundo mejor conformado por hombres que posean altos valores.

Acha Irizar (1980), indica que se sentiría satisfecho con solo despertar un deseo intenso de fuerte realización moral. En Guatemala es notoria y preocupante la inmoralidad de los actos más comunes: la falta de respeto, el desconocimiento del concepto de propiedad, el engaño amigo de la mentira.

Ante la pregunta ¿Cuál es la moral del niño hacia sus propios actos en esta etapa del desarrollo físico e intelectual influenciado fuertemente por los medios de comunicación sin barreras? Hortelano (1979), indica que el problema más serio que enfrenta la conciencia del niño es recibir el trato del adulto como si fuera un ser sin entendimiento. Es considerado un adulto pequeño sin criterio propio para emitir un juicio.

Piaget Jean (1974), después de comprobar sus hipótesis sobre la mentira y la idea de justicia afirma que la moral de los niños aclara la moral del adulto.

En el trabajo de campo se manifestó una diferencia significativa en el juicio moral entre los niños de 4o. y 6o. grado. Donde los niños de 6o. grado presentan una media mayor en la escala de valores propuesta, lo que denota más madurez en su juicio moral, (ver cuadro #1), que se agudiza con el desarrollo moral sin intervención de los procesos educativos, sino de casos concretos de la vida real, que en sus primeros años de edad quedan en la persona, como condicionantes en la vida del adolescente, del joven y del adulto.

Kohlberg (1970), citado por Papalia y Sally W. (1980) confirma la opinión de Piaget quien señala que el nivel del razonamiento moral de un niño depende de la edad y de la madurez del mismo, pues clasificó la madurez del juicio moral en tres niveles con distintas etapas, en este caso la madurez del niño está entre la 1a. etapa y la 2a. (nivel premoral), porque la edad oscila entre 9 y 12 años.

En el cuadro número 2, se observa que sí existe diferencia estadísticamente significativa en el desarrollo moral según el sexo o sea que los niños tienen un nivel de juicio por debajo de la media del grupo mientras que las niñas alcanzan madurez media. Se considera que las niñas son más receptivas de la conducta de los mayores, por lo que imitan lo

que ven y viven de los modelos de conducta que tienen a su lado. Los niños ejercen una moral en función convencional y desean agrandar y complacer a las personas, principalmente aquellas cuyas opiniones cuentan para ellos y pueden situarse en el nivel 2 convencional, si se toma como referencia a Kohlberg (1970) citado por Papalia y Sally W. (1980).

En el cuadro número 3, se observa diferencia significativa en el juicio moral de los niños de escuela oficial que está por debajo de la media establecida en la prueba y los niños de colegio, que señalan una media ligeramente más alta, esto manifiesta un juicio consistente acorde a la etapa de su desarrollo moral; en esta etapa cada quien juzga a su manera. En el juicio moral se admite siempre un carácter innato del principio general: "Haz el bien y evita el mal". Este principio nació con el hombre igual que la sociabilidad, por lo que esta potencialidad inherente al hombre debe ser educable para que se realice en las situaciones concretas de la vida y para Kohlberg (1970), en la etapa 6, se presenta una moralidad de principios individuales de la conciencia. Las personas hacen aquello que como individuos consideran correcto, sin tener en cuenta restricciones legales u opiniones de otros, actúan de acuerdo a normas interiorizadas sabiendo que si no lo hicieran se condenarían a sí mismos.

En el cuadro resumido número 4, se han unido las respuestas de acuerdo al juicio que cada grupo tiene acerca de la mentira. En la casilla MENTIRA, (M), la media de acuerdo al instrumento de medición utilizado es de 1.50, la puntuación total es de 3 puntos. Se aplicó a niños de 9 a 12 años de edad.

Se comprueba una diferencia significativa entre el juicio de los niños y el de las niñas sobre la mentira. Es menor el juicio de los varones, mientras que las niñas superaron ligeramente la media.

En cambio no se estableció ninguna diferencia entre los grupos de 4o. y 6o. grado, como tampoco se evidenció entre los grupos de escuela oficial y colegio privado.

Este resultado parece indicar que a su juicio los niños no le otorgan a la mentira ningún grado de inmoralidad, la consideran algo común con lo que se puede convivir y que no afecta en nada a los demás.

Según la tabla se sitúan en el nivel 1., que hace énfasis en el control externo sobre los niños considerados dentro de la etapa 1. Los niños mienten por temor al castigo, mientras que los mayores o sean los de 12 años en adelante mienten para aparentar ser buenos y obtener la aprobación de los

demás.

En el cuadro número 4, en la casilla RESPETO "R", se reconoce significativa la diferencia del juicio moral emitido por los niños de 6o. grado sobre los de 4o., esta diferencia señala la capacidad de los niños para juzgar adecuadamente un acto de respeto hacia los demás y, resalta como en el cuadro No. 1., la diferencia que se atribuye al grado de escolaridad y a la edad de estos niños que es de 12 años o más. También se evidencia en el grado de desarrollo moral más agudo. Este criterio concuerda con García Hoz (1974), pues él considera que el desarrollo se da por motivación externa de la propia conducta, al manifestar exagerado respeto por la opinión de otra persona. El respeto implica aceptar la presión del medio social en que vive el niño.

En este caso se le sitúa en la etapa del razonamiento moral, respeta los bienes ajenos, a las personas, a todo ser viviente, con esta actitud alcanza la aprobación de los demás y es considerado una persona moral.

Se hace evidente en la misma casilla del RESPETO, "R" que en los grupos representativos de niños y niñas no existe una diferencia que ponga de manifiesto un juicio moral a nivel de la media. Lo mismo ocurre entre niños de escuela oficial y de colegio privado. (ver cuadro número 4).

En estos casos cabe considerar la falta de voluntad interior. El desarrollo del juicio moral hacia el respeto indica cierta deficiencia, lo que no implica falta de conciencia en lo que a respeto se refiere con las personas, cosas y todo su entorno. Se debe considerar que piensa poco en como interpretan los demás estos actos y si los consideran buenos o malos. Kohlberg (1970), los podría incluir en el nivel 2 etapa que orienta hacia el orden social para mantener la autoridad, pues se necesita ley y orden. Las personas se preocupan de cumplir sus deberes y respetar la autoridad superior. Podría tomarse la moralidad de principios individuales de la conciencia. Las personas hacen aquello que como individuos consideran correcto, sin tener en cuenta restricciones legales u opiniones de otros. Actúan de acuerdo a normas interiorizadas.

Al examinar con atención el cuadro número 4, en la casilla HURTO "H", que se refiere a escuela oficial - colegio privado, es evidente la diferencia entre el juicio moral de los niños de escuela oficial y colegio privado sobre el hurto. La media de los alumnos de colegio alcanza un nivel apreciable, sin llegar a indicar que poseen un juicio severo sobre la inmoralidad del acto. Los de escuela manifiestan un juicio menor. Esto determina cierto desconocimiento de los hechos que atentan contra la convivencia social.

El entorno cultural ejerce gran influencia en el mismo hombre y bullen las ideas propias acerca de las acciones no morales consideradas naturales en lo personal y en lo social, esto induce a desarrollar conductas similares a ellas. Se considera conveniente lo que dice Su Santidad Juan Pablo II (1982), en Familiares Consortio, puesto que los padres han dado vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, por tanto hay que reconocerlos como los primeros educadores de sus hijos. La familia es la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan.

Este juicio sobre el hurto corresponde a la etapa 6, que habla de la moralidad de los principios éticos universales.

Las normas de la sociedad se consideran arbitrarias y cada quien las interpreta a su manera. El individuo emite su juicio, si un acto es bueno o malo, moral o inmoral.

En el mismo cuadro número 4. HURTO "H", se localiza la media alcanzada por un grupo de niños y niñas, un grupo de niños de 4o. y 6o. grado, la que no denota mayor diferencia en el juicio moral sobre el hurto. Aunque las niñas piensan un poco diferente acerca de temas morales y a un nivel más alto. Estos grupos tienen criterio casi uniformes, no se percatan de la gravedad de la falta, lo inmoral del acto de hurtar.

Lo anterior induce a retomar lo expuesto anteriormente sobre la influencia que ejerce la cultura de los antivalores. Kohlberg (1960-1981), en la etapa premoral afirma la importancia de las influencias externas en el comportamiento del niño.

A juicio de la autora de la investigación en esta época en la que se observa una falta de valores y despliegue de inmoralidad, la familia juega un papel muy importante en otorgar la infraestructura, las bases para la formación del juicio moral del niño respecto a la mentira, el respeto y el hurto. La escuela tiene otro tanto de responsabilidad, igual o mayor competencia tienen los medios de comunicación masiva por la amplia cobertura que tienen, así como la influencia que ejercen en la formación o deformación moral de los niños, al imponérseles programas con contenidos propios de otras culturas pero que no coinciden en el contexto de nuestra cultura, que algunos considerarán tradicional, pero poseedora de altos valores morales, que han sido marginados.

Cuando se acepte la responsabilidad que tiene cada sector en la formación del juicio moral y se asuma una actitud de cambio, la juventud

tendrá un alto nivel de juicio moral y la vida en sociedad será de paz, armonía, comprensión, tolerancia, justicia y se evitarán males mayores.

LA ESCUELA CONTINUADORA DE LA FORMACION MORAL

Fundamentación en el desarrollo evolutivo.

Como aporte se intenta dar una filosofía de la educación moral del niño, que se pudiera integrar a la filosofía de la educación en Guatemala, que en su esencia busca un hombre cuya riqueza sea su patrimonio moral para el engrandecimiento del país, que busca formar el hombre cuyas aspiraciones sean honrar y respetar al hermano.

Emanada de la crisis de valores, enfermedad que carcome actualmente a la sociedad y puede conducirla a crear una sociedad espiritualmente débil, extremo posible de evitar al proporcionar formación moral dirigida a intensificar la fuerza interior del niño. Fundamentada en la acción y centrada en el desarrollo evolutivo moral del niño. Dirigida continua y eficazmente a todos los educandos para hacer que vibren ante lo verdadero, lo honesto, lo bello, lo bueno, lo santo.

Con enfoque a la realidad de nuestro tiempo para formar un ser con posibilidades de fácil adaptación social, poseedor de espíritu creativo, necesario para las exigencias que la sociedad en desarrollo va creando. Con espíritu crítico para ser libre de pensamiento y no dejarse envolver y dominar por la persuasión. Espíritu crítico como arma intelectual contra la manipulación. Espíritu crítico para ser hombre que conserve su individualidad y responsabilidad personal, capaz de reflexionar antes de emitir juicios, sólo entonces será consciente de su ser y de su entorno.

FINES DE LA EDUCACION MORAL

Permanecer con una moral interior que como ciudadano le permita establecer con claridad sus derechos y obligaciones, reclamar y cumplir con los mandatos contenidos en la ley. Reconocer en la práctica los derechos humanos y respetar la dignidad y valor que toda persona posee sin distinción alguna.

Como miembro de una familia: guardar el respeto a sus integrantes, sin descuidar una actitud de respeto hacia el sexo opuesto.

Los fines como ideales que se espera alcanzar al final del trayecto escolar, cuando sea el fin del desarrollo evolutivo moral y se afirme su personalidad.

OBJETIVOS:

La escuela primaria debe trazarse objetivos que le permitan emprender acciones para modificar la conducta moral y desarrollar en forma dirigida, consciente y organizada el juicio moral, que se considera posible alcanzar sin olvidar la disponibilidad del niño.

1. Enriquecer la formación moral y desarrollar las habilidades de discriminar lo bueno de lo malo de los valores universales. Dado el primer paso, es posible hablar de moralidad e introducirlo en un mundo moral con las herramientas necesarias para construir su vida sobre bases sólidas de moral.
2. Reconocer y ser capaz de captar lo perjudicial, lo no moral y la injusticia. Donde se vean amenazados sus sentimientos, creencias, el respeto a sí mismo y a sus principios elementales como ser humano.
3. Enfrentar y prevenir los embates a que estará expuesto y pueda atentar contra su estabilidad moral, como: los medios de comunicación masiva.
4. Manifestar una conducta veraz y honesta por convencimiento interno. Obediente, guardar respeto a sí mismo, a las personas, a sus bienes y a la autoridad. El respeto se evidencia también hacia el entorno familiar, escolar, social, comunitario y natural.
5. Conservar su moral interior en la que entren en juego la inteligencia, la educación del sentir, de la voluntad, del valorar, del discernir con juicio crítico.

Los objetivos propuestos, señalan el camino para elaborar los contenidos a enseñar.

CONCLUSIONES

1. El juicio moral es producto del desarrollo evolutivo moral del niño, es responsabilidad del adulto y de la escuela contribuir a darle las herramientas para su afirmación moral.
2. Kohlberg estudioso del desarrollo moral del niño establece los niveles: Premoral - Convencional y Post Convencional, los cuales dividió en etapas de acuerdo a la edad.
3. Se comprobaron las hipótesis sobre la diferencia del juicio moral entre niños y niñas, entre alumnos de 4o. y 6o. grado de primaria y niños de escuela oficial y colegio privado.
4. Se estableció la diferencia entre el juicio moral sobre la mentira entre niños y niñas, diferencia debida al sexo, el cual fue superado por las niñas, correspondiendo a la 1a. etapa donde el niño miente por temor al castigo. Etapa 1 donde las influencias son externas.
5. En el juicio sobre el respeto se observó diferencia entre los educandos de 4o. y 6o. grado, diferencia debida al grado de escolaridad y no al sexo, correspondiendo a la etapa 6 donde el niño denota un alto nivel del juicio y expresa su convicción interna.
6. En el juicio sobre el hurto se estableció diferencia entre niños de escuela oficial y niños de colegio privado, diferencia atribuida al tipo de establecimiento y correspondiéndoles la etapa 6, donde se manifiesta el juicio interno y personal.
7. El niño que posee un alto nivel de juicio moral sabe distinguir lo bueno de lo malo, está seguro de lo que debe o no debe hacer; está preparado para enfrentar distintas situaciones. El niño bien formado será orgullo de la sociedad.
8. Uno de los recursos para contribuir a la formación del juicio moral del niño en la escuela es la Pedagogía situacional, que puede hacer uso de recursos tales como: pláticas constantes, juegos, dramatizaciones, resolución de casos sencillos y comunes, utilización de videos y todo tipo de audiovisuales.

RECOMENDACIONES

- 1. A los padres de familia como primeros educadores de sus hijos, que presten especial atención a los modelos de vida que presentan a sus hijos, porque de ellos depende el equilibrio, la rectitud y seriedad del juicio que más tarde el niño emita como adolescente y como adulto.**
- 2. Ejercer un control sobre los medios de comunicación, en especial sobre los programas de televisión, que sean adecuados para su edad y en horas en que los padres consideren conveniente, también sobre el uso de videos, hoy de uso tan frecuente.**
- 3. A los maestros tomar en cuenta el desarrollo evolutivo moral del niño y de acuerdo con la edad y grado de escolaridad, ofrecerles formación relacionada, practicar juegos, donde el niño exteriorice su propio juicio. Con el fin de afirmar sus ideas y las ponga en práctica en el momento oportuno.**
- 4. El esfuerzo de reafirmación del juicio moral en la escuela debe ser constante y sin tiempo determinado, para que se pueda ver el fruto del trabajo.**
- 5. Al Ministerio de Educación que se debe incorporar al pensum de estudios de primaria, programas específicos en donde se aplique una pedagogía de los valores de acuerdo al desarrollo evolutivo moral del niño.**

BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano (1974), Diccionario de Filosofía. México. Fondo de Cultura.
- Acha Irizar (1980), Etica y Moral. Bilbao - España. Ediciones Mensajero.
- Arévalo Bermejo (1981), Concepto de la Amistad. Guatemala. Ministerio de Educación. Cenaltex.
- Barreiro de Nudler (1969), Lógica Dinámica. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
- Cohen (1988), Proceso del pensamiento. México. Editorial Trillas.
- Davidoff L. (1980), Introducción a la Psicología. México Mc. Graw Hill.
- García Hoz (1974), Diccionario de Pedagogía. Barcelona, España. Editorial Labor.
- García Maynez (1985), Etica. México. Editorial Porrúa.
- Godoy Dárdano (1961), El Profesor Guatemalteco en la Formación Etico Religiosa. Guatemala. Universidad de San Carlos.
- Hortelano (1979), Problemas Actuales de Moral. Salamanca. España. Ediciones Sígueme.
- Hörman Karl (1975), Diccionario de Moral Cristiana. Barcelona España. Edit. Herder.
- Juan Pablo II (1982), Familiares Consortio. Guatemala. Papelería Torres.
- López Benitez (1993), La Formación de Valores Sociales inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia. Quetzaltenango. Universidad Rafael Landívar.
- Mazariegos (1994), El Valor Religioso. Quetzaltenango. Universidad Rafael Landívar.
- Mussen-Conger-Kagan (1977), Desarrollo de la Personalidad. México. Trillas.
- Nérici (1973), Hacia una Didáctica General Dinámica. Buenos Aires, Argentina. Editorial Kapelusz.

N. L. Gage (1990), *La Inteligencia*, Guatemala. Editorial Piedrasanta. 1a. Edición.

Ortiz Velásquez (1993), *Estudio de los Valores*. Quetzaltenango. Universidad Rafael Landívar.

Papalia y Sally W. (1980), *Psicología del Desarrollo*. México Mc. Graw Hill.

Papalia y Sally W. (1990), *Psicología*. México. Mc. Graw Hill.

Peaget Jean (1974), *El Criterio Moral en el Niño*. Barcelona España. Educación Didáctica, Martínez Roca.

Quiroa Vela (1984), *Los Valores Morales en el Estudiante de Educación Media*. Quetzaltenango. Universidad Rafael Landívar.

Souza de Rivera (1989), *El Significado de la Vida en relación a los Valores*. Guatemala. Universidad Francisco Marroquín.

Villagrán Cifuentes (1994), *Los Valores como Formas de Vida*. Quetzaltenango. Universidad Rafael Landívar.

Otras Fuentes:

Diccionario Larousse (1983), de la Lengua Española. México D. C. Ediciones Larousse.

Enciclopedia Universal Ilustrada (1975), Madrid, España. Espasa Calpe.

Guía Programática (1988), Ministerio de Educación. José de Pineda Ibarra. Guatemala.

Ley de Educación Nacional (1991), Decreto Legislativo 12-91 Guatemala.

Concilio Vaticano II. (1965), *Constitución, Decretos y Declaración*. IV Edición. Madrid.